

Table with subscription rates: Un mes. 6 reales, Trimestre. 16, Semestre. 30, Un año. 56, etc.

Extranjero. Los últimos precios con el aumento de timbre.

Año IV.

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Sábado 21 de Febrero de 1880.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

Núm. 861.

TRASPASO.

De un establecimiento de litografía, cediendo el local que ocupa, calle de Hernán Cortés, bien sea al contado ó á plazos.

GUANO DIAMANTE.

(Véase la cuarta plana.)

Advertisement for CAMAS CAMAS, featuring an image of a woman and text: 'máquinas para coser de todos sistemas para familias e industriales'.

VEDAS DEL SISTEMA DECIMAL.

(Véase la cuarta plana.)

TRASPASO.

En un punto muy céntrico de esta capital se traspasa un local propio para establecimiento comercial, el cual se cederá por un precio módico.

Barrán razon los señores Manaut hermanos, calle de la Paz, núm. 6 (junto á la plaza de la Reina).

SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 1880.

El nihilismo en Rusia ha llegado al colmo de la desesperación y de la barbarie.

Los telegramas que anuncian el atentado que ha podido ser víctima la familia imperial, revelan toda la ferocidad y el salvajismo que es capaz una colectividad cualquiera cuando se propone el exterminio de sus enemigos.

La impresión que nos causa tan inconcebible crimen, no tiene límites.

Desde el modesto operario hasta el mas poderoso banquero, anatematizan justamente un inaudito proceder, que refleja la guerra cruel y de exterminio que se ha entablado entre la ignorancia y la inteligencia, entre la miseria y el trabajo, entre la perversidad y la mollezza de sentimientos, entre la opresión y la libertad, y por último, entre el caos y la luz.

No es una escuela política la mano que dirige tan siniestras como destructoras ideas, no, todas las doctrinas, todas las teorías y todos los dogmas políticos, tienen por principio el desarrollo natural y legítimo de la inteligencia y de la libre actividad del hombre aplicadas al trabajo; y por objeto, la libertad de este, para que al amparo de las leyes que rigen la sociedad bien ordenada, y al interior de una esfera de libertad política bien entendida, pueda, sin obstáculos insuperables y sin gravámenes ni vejaciones inútiles injustificadas, desenvolver su acción, sus ideas y toda su fuerza física y moral, al servicio de sus semejantes, en provecho de la sociedad en que vive y en beneficio del bienestar relativo á que tiene derecho á disfrutar como resultado de sus privaciones, de su inteligencia y de su laboriosidad.

Si entrar en otro orden de consideraciones filosófico-políticas ó económico-sociales, nos sobra terreno para desenvolver, con mas ó menos acierto, pero con recto criterio al menos, las reflexiones tan crueles á que se presta la conducta que viene observando el nihilismo ruso y los medios de acción que se han puesto en práctica para conseguir sus fines.

Hemos dicho que no es una escuela política la que conduce al nihilismo por el camino de la barbarie y de la destrucción, y vamos á probarlo.

Desde la demagogia mas oclerática hasta la tiranía mas despótica, ó lo que es lo mismo, recorriendo de uno á otro extremo los diversos teorías en que se fundan los principales dogmas políticos de cada comunidad ó de cada partido, no encontramos en ninguno de ellos, ni podrían sustentarse con fundamento alguno, ideas de disolución y exterminio contra todo germen de inteligencia, de trabajo, de propiedad ó capital, que esto sería atentar contra los mas esenciales fundamentos de la sociedad, contra la familia y la propia existencia, ni tampoco contra el principio de autoridad ó contra la libertad constituida, que esto y no otra cosa aparenta hoy atropellar el nihilismo.

Así, pues, clara y sencillamente se deduce que se puede asegurar, que estos crímenes del nihilismo los rechazan todas las escuelas, todas las religiones, todas las sectas, el sentido común; y hasta el más refinado egoísmo individual lo repele, porque ataca directa

ó inmediatamente á la destrucción de la familia, de los pueblos y de las naciones.

Nadie, por inconsciente que aparezca, puede hacerse solidario de semejante proceder, sean cuales fueren las causas que impulsan á los asociados del nihilismo á proceder á la devastación y al exterminio, por atentar tan solo contra la vida de la suprema autoridad de la patria, ó contra cualquiera de sus más humildes ciudadanos.

Separados por intuición y por convencimiento propio de las exageraciones de ciertas teorías, de ciertas predicaciones y de ciertas doctrinas que consideramos perniciosas é infecundas para todo pueblo medianamente organizado, no necesitamos esforzarnos mucho, en verdad, para probar con hechos como el que nos ocupa, el cariño, la constancia y la fe con que en lo sucesivo hemos de acariar y sostener nuestras ideas políticas, nacidas al calor de la razón, amantadas con la dura lección de la experiencia, y desarrolladas por el conocimiento y por el estudio que cada día nos ofrecen las antiguas y las modernas sociedades.

Aborrecemos el absolutismo, la tiranía y el despotismo, como la oligarquía y la octocracia, porque todo esto, para nosotros, significa la constante anarquía que puede conducirnos y lentamente conduce á los pueblos á la disolución y al caos.

Por eso anatematizamos, y con nosotros todas las conciencias dignas, la funesta marcha iniciada por esa colectividad de vándalos llamados nihilistas, que no solo conspiran contra la autoridad de su pueblo, sino que también conspiran contra la familia, la religión y la propiedad, que forman unidas la base más fundamental de las naciones y el único freno posible á la humanidad.

El voto unánime de sentimiento nacional que el Parlamento español ha acordado, reprobando tan inaudito atentado, y las idénticas consideraciones que ha de merecer á la prensa periódica, sin distinción de colores políticos, nos evitan el trabajo de acumular mayores pruebas en favor de la opinión que dejamos sustentada, aunque muy ligeramente, por efecto de la perequidad que revisten nuestros trabajos.

RIEGOS DE LA ACEQUIA REAL DEL JUCAR.

La real orden de 9 de enero, y los rueblos de Algemesi y Albalat de la Ribera.

(Conclusion.)

IV.

Segundo concepto equivocado. Que la primera sección, ó sea la acequia real de Alcira, termina en el sifón ó caño de Guadasuar.

Si en lugar de señalar la real orden el caño de Guadasuar hubiese indicado el de Alginet, habría en esta completa exactitud, la exactitud que estamos probando. Esta cuestión, tan sencilla como parece, entraña algunas otras de gran trascendencia para la totalidad de la antigua comunidad de la acequia real de Alcira. Primero: La de desmembrar una parte considerable de la primera sección en perjuicio de su importancia. Segundo: Disminuir su representación en favor de la segunda sección, mientras no quede definitivamente resuelta su unidad administrativa. Tercero: Tornarse en los pueblos desmembrados el equívoco en veintena, en perjuicio de la primera sección y en favor del propietario de la segunda. Cuarto: Suscitar y resucitar cuestiones apasionadas sobre derechos de veintena y otras subsiguientes. Abordemoslo.

Toda esa grande estension de terreno desde el caño de Guadasuar, que encierra la inmensa mayoría, la casi totalidad del término de Algemesi y todo el de Albalat, siempre fueron de la primera sección, ó de la acequia Real de Alcira; jamás de la segunda sección ó acequia del Proyecto, y siempre regó de las aguas de la acequia Real de Alcira, después de haber atravesado el dicho sifón de Guadasuar. Hoy, de real orden, se le adjudica indebidamente á la segunda sección.

Hablaremos primero de Albalat, para entregarnos de lleno á la cuestión de Algemesi, retaguardia de la primera sección, y punto de ataque de todos los tiros de la segunda.

Albalat jamás perteneció á la segunda sección, y entró á formar parte de la antigua comunidad de Alcira el 31 de agosto de 1760 por concesión de la Junta del Traste celebrada en Algemesi bajo la presidencia de D. Joaquín Asensi, abogado de la misma población.

Cuestión de Algemesi. Esta hoy importante población, al tiempo de la concesión del privilegio de 1273 del rey D. Jaime, era un caserío anexo á Alcira; y como tal estaba comprendido dentro de la comarca de su jurisdicción, que terminaba en los confines del territorio de Almusafes, ó sea en el barranco de los Algadines; Algemesi, pues, era Alcira misma con todos sus derechos y privilegios, que al constituirse en universidad en 1574, y en villa en 1608 con jurisdicción hasta los Algadines, no solo conservó, sino que como ninguna otra población de la comunidad de regantes de la acequia de Alcira, compartió con esta la administración total del Canal, celebrando sus sesiones cada dos años en Algemesi la junta del Traste, alterando en el nombramiento de acuequero y demás empleados, por lo cual la acequia no se llamaba solo de Alcira, sino de Alcira y Algemesi (véase Jaubert de Pasá, canales de riego, tomo 1.º páq. 433). ¿Cómo

puede, pues, excluirse á Algemesi de la antigua comunidad de regantes de la acequia Real de Alcira tras la que ocupaba el primer lugar?

La real orden de 9 de enero último, desconociendo todos estos antecedentes, deshereda á Algemesi de los derechos que posee de la antigua comunidad, y le coloca en situación de que pueda exigirles la veintena. ¿Lo hará así el propietario de la segunda sección? Nos parece que por ahora no se atrevería á tanto; pero si Algemesi y Albalat callan, y el tiempo trascurre, ello dirá. Lo repetimos, no es probable que á Algemesi y Albalat se les obligue á la veintena como pueblos por ahora de la segunda sección; pero lo que es respecto á la partida de Cotes de Algemesi, la real orden que analizamos favorece hasta lo infinito las pretensiones desmedidas del propietario de la segunda sección y llenado de inmenso placer.

Continuemos ocupándonos de esas pretensiones.

V.

No hace mucho, un amigo nuestro, propietario de la segunda sección, persona apreciable, y que interviene eficazmente en asuntos de la acequia del Jucar, nos decía ante varios amigos, también regantes de la misma, que la segunda sección comenzaba en la Punta de diamante, ó sea un pilar de piedra que separa las fresas de Algemesi y Albalat en la acequia Real del Jucar á poco trecho del caño de Guadasuar, y que por tanto desde allí creía comenzaba el derecho del propietario de la segunda sección á percibir la veintena. Quedamos fríos de sorpresa al oír tales pretensiones, y nuestra mente, mal educada para las discusiones, y turbada ante la respetabilidad de aquella persona que viste toga, nos dijo como Moisés al Señor: «Señor, que lo diga Araon, porque vuestro siervo sabeis es tartamudo.» Así aquella, espantada, nos dice: «callad y que conteste vuestra pluma, tan tosca como es, cuando Dios quiera se presente la ocasión. Hoy que se nos ha presentado esta, vamos á exponer nuestras convicciones, ó para que nuestro amigo nos convenza de error, ó para que se muestre la justicia y el derecho con que se impone el de veintena en Algemesi en su partida llamada de Cotes, perteneciendo á la primera sección.

Cotes, muchos siglos antes de que viniese al mundo el noble vástago de la ilustre casa de Híjar, y que aceptase el privilegio del Rey D. Martín, y que este monarca lo expidiese, ya pertenecía á la primera sección y regaba su partida con las aguas que atravesaban y atravesaban el caño de Guadasuar y que se consumían todas allí, en los tiempos ordinarios; pero que en los extraordinarios ó en el invierno, cuando no había necesidad de ellos, pasaban adelante por un cauce propio, y á desaguar..... ¿dónde? los concededores del terreno lo dirán, al barranco de los Algadines. Allí en Cotes, hoy estallado de aromáticos huertos y que atraviesa la acequia del nuevo Proyecto, ya de siglos existían y regaban las heredades de los Frailes de arriba y de los Frailes de abajo, la de Reig, la de Taranco, la de Luz, la del Fardacho, la de la Enseñanza, la del Cañonigo, etc. etc.; allí existían uno ó dos molinos cuyos restos aun se ven; allí había un sistema completo de riegos, cuyos canales, hoy muchos cegados, dejan sin embargo conocer su trayecto por distintos colores de la tierra que les cubre; allí restos de trasteros y puentes, y otras obras que, reconocidas oficialmente por peritos labradores, agrimensores, maestros de obras, y aun arquitectos, que entre otras cosas de que dieron dictámen, fue que el brazal de Taranco, el puente y el cauce del mismo nombre eran obras del siglo anterior, y que no parece que debían tener otro uso que el riego de las tierras de Cotes; que la parada de Taranco era de tiempo inmemorial; y que trabajos recientes habían borrado las huellas de restos antiguos que algunas personas testificaron haber visto. Todo esto, repetimos, sucedía antes de que naciese el duque de Híjar y hubiese acequia del Proyecto.

Por tanto, ¿cómo se puede pretender que la acequia del Proyecto se abriera en la Punta del diamante, y que desde allí comienza la segunda sección, y el derecho á percibir veintena? La acequia del nuevo Proyecto, probáremos, se abrió, no en la Punta del diamante, sino sobre el cajero del barranco de los Algadines, en el mismo punto que hoy es entrada de caño de Alginet, y que desde el puente del camino que vá de Alginet á Algemesi hasta los Algadines solo se ensanchó el cauce de la acequia Real de Alcira.

Hagamos historia.—En el acta de subasta de la apertura del nuevo Proyecto que tuvo lugar en Guadasuar, en la calle de Santa Lucia, el 21 de marzo de 1779, ante el juez delegado para el efecto D. Lorenzo Bachiller Rosillo y el alguacil pregonero Manuel Badenes, consta haber quedado á favor de Juan Chovi, de Alginet, único postor, los tres lotes de destajo de escavacion de la acequia del Proyecto, desde el puente del camino de Alginet ó Algemesi, el primero de 1.178 varas cúbicas; el segundo de 948, y el tercero de 1.405 por precio el primero y tercero de un real valenciano por vara, y el segundo por tres sueldos, que reducidos á reales vellón, suman 5.487, si no estamos equivocados en la reducción.

Ya tenemos, pues, un punto determinado, oficial, á que se pueda referir el enlace de la acequia Real de Alcira con la del Proyecto, á saber: «el puente del camino que vá de Alginet á Algemesi»; pero á nosotros, á pesar de que esto consta en el acta de la subasta, por su mismo contenido, nos lleva á creer, que lo fué en el mismo cajero del barranco de los Algadines. Porque esa palabra puente taxativamente incluye la idea cauce, pues no se concibe puente sin cauce, y cuando sobre un cauce se establece un puente, es porque cerca no hay otro punto que

franquee el paso del cauce; luego bajo ese puente, que es camino de Alginet á Algemesi, corrió aun la acequia Real de Alcira; y esa acequia Real de Alcira, aunque estuviera á lo último de su estension, por su importancia debía tener suficiente cauce para dar curso á la masa general de la dotacion de sus aguas, cuando estas no se necesitasen para el riego, y para las avenidas extraordinarias; y otro cauce para abocar como derramador, á no ser que se quiera suponer que el agua que llevase el cauce de la acequia Real de Alcira se consumiera toda en los brazales de las tierras de Cotes, en cuyo caso, teniendo Cotes su agua propia, no necesitaba la agenda para en cambio imponerle la veintena.

Teniendo, pues, la acequia Real de Alcira el término final en el barranco de los Algadines, se comprende perfectamente que los trabajos que se subastaron el 21 de marzo de 1779 en Guadasuar, no fueron los de apertura de la acequia del Proyecto, sino el de ensanche y profundización del cauce de la acequia Real de Alcira, como entonces es público hizo el duque de Híjar an toda la extension de esta hasta Antella.

Resultado: Que las aguas de la acequia Real de Alcira llegaban hasta los Algadines con cauce propio; y que el impuesto de veintena no pesa sobre Cotes, y que si algunos particulares de esta partida lo pagan, es menester que á la antigua comunidad le conste su legitimidad, porque la veintena, que sólo es propio de la segunda sección, no cabe en la primera, con gran perjuicio de esta, porque el equívoco, como todos sabemos, pertenece á la primera sección, y la veintena exclusivamente en favor del propietario de la segunda.

Con estos antecedentes, la Junta general de la acequia Real del Jucar podrá juzgar determinados reconocimientos de riego, como no ha mucho el de las tierras del señor Brugada en la citada partida de Cotes. ¿Fue con este criterio como se resolvió este reconocimiento? ¿Se le declaró equívoco ó veintena?

Todo lo precedente lo recomienda á la Junta general de diputados de la acequia Real del Jucar,

Un regante.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 17 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Alvarez Mariño pide al gobierno una relacion de las bajas que ha sufrido el ejército durante la última guerra de Cuba, y una nota de las cantidades que se han remitido para atender á todos los gastos de la guerra.

El Sr. Rico hace constar que, según las circulares publicadas por el ministerio de la Guerra y dirigidas á los jefes de los cuerpos, se autoriza á estos para que pasen revista á una fuerza mayor de la reglamentada; y pregunta qué disposiciones se han adoptado para evitar gastos que no constan en el presupuesto.

El señor ministro de la Guerra dice que los hechos son superiores á las leyes y á los hombres, que la causa del hecho denunciado por el Sr. Rico consiste en que los cálculos de los presupuestos no son exactos, pues se consiguan cantidades para fuerza menor de la que realmente existe.

Se lee una proposicion de ley sobre Montepío militar.

El Sr. Orozco la apoya en un breve discurso, sosteniendo la necesidad de que el Estado ampare con su proteccion á las viudas y huérfanas de los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada.

En votacion nominal es desechada por 100 votos contra 14.

Continúa la discusion pendiente sobre la interpolacion del Sr. Portuondo.

El Sr. BALAGUER: Voy á limitarme á rectificar los conceptos que equivocadamente me han atribuido los señores ministros de Hacienda y Ultramar.

Decía el señor ministro de Hacienda, que algo trasnochadamente se habían prestado declaraciones en la cuestion de Ultramar por parte de los constitucionales, y yo creo, que si alguien hay trasnochado en este asunto, es S. S. En efecto, nosotros no hemos hecho más que leer los acuerdos tomados por el partido en el salon de presupuestos el 7 de noviembre, y no es nuestra la culpa si S. S. los ignoraba. No podía yo esperar eso, porque siempre he creído que era un deber en los ministros estar al tanto de los acuerdos importantes de los partidos.

Pero después de leídos estos acuerdos, el señor ministro insistió en hacer no sé cuántas preguntas al partido constitucional, á la vez que decía: no vayamos á invertir los términos. ¿Quién, sino el señor ministro los invertía? ¿Cuándo se ha visto que desde ese banco se hagan interpelecciones tan directas á los partidos de oposicion, en vez de ser estos los que interpele al gobierno? El señor marqués de Orovío, en su larga experiencia parlamentaria, debe saber que los partidos presentan su programa, exponer sus principios y doctrinas; pero las órdenes prácticas no se redactan mas que cuando se trata de convertirlas en proyectos de ley, y esto es lo que nosotros hacemos.

Las preguntas de S. S. estaban más que suficientemente contestadas en el terreno de los principios; nosotros hemos dicho que creíamos necesarias, indispensables, urgentes las reformas para la isla de Cuba, más urgentes hoy que nunca, desde el momento en que se ha votado la ley de abolicion de la esclavitud.

Así, pues, nosotros hemos rehusado contestar á las preguntas de S. S. Lo que hay es que al preguntarnos el señor ministro si aceptábamos la rebaja de la contribucion á las fincas azucareras contenida en el proyecto que se ha alegado como causa de la última crisis, no hacia mas que la mitad de una pregunta, y a la mitad de una pregunta no se puede contestar, porque sucede algo parecido á lo que pasa con la mitad de una verdad, que suele ser una mentira. A continuacion del párrafo que motivaba la pregunta de S. S. hay otro que dice: «Pero en compensacion de esta rebaja del impuesto se continuará cobrando á la exportacion de los productos sacarinos lo que actualmente se paga por boques, cajas y sacos, conforme al artículo 4.º de exportacion vigente.»

Por lo demás, yo me he referido á los acuerdos tomados por el partido constitucional. Estos acuerdos tenían un íntimo enlace entre sí; parían de la base de la abolicion inmediata de la esclavitud sin mistificacion alguna, y a partir de esta base, nuestras reformas graduales se hubieran realizado completamente en un término de cinco años. Nosotros creemos que si se quiere evitar la ruina, el aniquilamiento de la Isla, es indispensable que las reformas se presenten por el gobierno, armonizándolas, como es natural, con la ley de abolicion que habéis votado.

Decía la otra tarde el señor ministro de Ultramar que el partido conservador-liberal es el único que ha hecho reformas en Cuba. Yo he tratado ya de amenazar la gloria que correspondiente puede a ese partido; yo expuse sencillamente las reformas realizadas por el partido constitucional; consigné los decretos que se habían dado y tendian á las reformas en lo que podían tender en aquellos momentos y en aquellas circunstancias.

Decía el señor ministro de Ultramar: ¿Cómo el Sr. Balaguer, tan partidario hoy de las reformas, no las ha planteado cuando ocupaba este puesto? Pues no lo hice porque no debía hacerlo; porque terminantemente había declarado mi partido que no las concedería mientras con las armas en la mano se pidieran. ¿No habíais hecho vosotros? De seguro que no; y prueba de ello, que S. S. que hoy se muestra partidario de las reformas, no dijo nada de ello mientras tuvimos el gusto de que fuese ministro con nosotros en aquellos que se llaman ominosos tiempos de la revolucion, tan anatematizados por los que hoy se sientan en el banco azul. Pero hoy, señores, las circunstancias han variado; vosotros habéis declarado aquí que la paz era un hecho; y el convenio del Zanjón ¿no os obliga a algo? ¿No se ha hecho en nombre de España? Las reformas son el único medio de indemnizar los perjuicios que pueda causar una ley de abolicion de la esclavitud sin indemnizacion.

Me diréis quizá que también hoy hay guerra; pero antes de que estallara la última insurreccion, ¿qué habéis hecho un año entero de paz que siguió al convenio del Zanjón?

Por otra parte, la insurreccion actual reviste un carácter muy distinto de la anterior. El Sr. Salamanca, dirigiendo ayer una pregunta al señor ministro de la Guerra, dió cuenta de un convenio, en el que consta que el titulado brigadier Peralta con su partida depone las armas, entre otras razones, «porque habían llegado a sus noticias las pretensiones del brigadier Guillermo sobre la guerra de raza, con lo cual ninguno que pretenda la felicidad de la patria puede estar conforme.» Además, del contenido de un telegrama que hoy se ha fijado en la tabilla del Congreso, se deduce también que la guerra de Cuba tomada un carácter de raza; no es ya una insurreccion con su gobierno organizado y con sus Cámaras, y de ella siempre se ha dicho por el gobierno que no tiene la importancia que la anterior. Las reformas, pues, deben plantearse, aprovechando la presencia de los dignísimos representantes de Cuba; las promesas deben cumplirse, precisamente para que la guerra no tome incremento.

Y aquí debo rectificar un concepto que equivocadamente me ha atribuido el señor ministro de Ultramar. Leyó S. S. unas palabras más que decían que los habitantes de Cuba están pidiendo hoy por todos los medios legítimos estas reformas, que hay que dárselas, aun ante la perspectiva de la guerra.

Sobre estas palabras basaba su argumentacion el señor ministro de Ultramar, olvidando que inmediatamente antes de ellas están las siguientes: «Después de la paz de Cuba y las reformas del Zanjón, que no voy á discutir, las reformas son indispensables.» Veá, pues, el Congreso cómo el argumento del señor ministro no estaba bien fundado, pues yo para pedir las reformas tenía muy en cuenta la situacion de la isla de Cuba.

Decía el señor ministro de Ultramar: «¿Quién pide esas reformas de que habla Balaguer? ¿Es que los insurrectos de Cuba han levantado nunca la bandera de las reformas? En qué documentos, en qué proclamas de los insurrectos está esa peticion? Yo podría recordar al señor ministro de Ultramar una proclama que publicó hace siete u ocho meses el Comité de New-York; también podré recordarle una proclama dirigida por los españoles del Club Central, excitando á todos los cubanos á aceptar la bandera de la insurreccion, porque España se negaba á darlos reformas y á cumplir promesas solemnemente empeñadas. ¿Pero qué necesidad tengo yo de apelar á proclamas ni documentos de los insurrectos, cuando puedo apelar á las palabras mismas del señor ministro de Ultramar? Decía su señoría, contestando al Sr. Armas: «Ese partido, que entonces proclamaba lo único en que la nacion no podía consentir, nunca tuvo por bandera precisamente el establecimiento del cabotaje y las reformas arancelarias que hoy se piden en estos bancos.»

De manera que yo no he llegado tan lejos co-

mo el señor ministro de Ultramar; yo no he dicho, como S. S., que las reformas pudieran ser bandera de la insurrección; lo que he dicho ha sido que debíamos quitar todo pretexto a la insurrección, y uno de los pretextos pudiera ser la falta de cumplimiento de la palabra solemnemente empeñada a nombre de la nación por el general Martínez Campos.

No quiero, por mi parte, demorar la terminación de este debate, y termino oponiendo al cuadro lisonjero de la situación de Cuba, trazado por el señor ministro de Ultramar, el tristísimo, y a mi juicio verdadero, que expuso aquí el Sr. Portuondo. Cuando vemos que la idea de las reformas palpita en todas las circunstancias; cuando vemos que en este pensamiento están unánimes los diputados cubanos, hemos de creer que la situación de Cuba reclama con urgencia. Algo quedará, pues, de esta discusión, aunque no sea más que el convencimiento de que por el camino que lleva ese gobierno no es posible llegar a la prosperidad que todos deseamos para aquella provincia, hermana nuestra; y aunque otra cosa no quedara, quedaría el silencio extraordinario, incomprensible, monumental, que guardan los Sres. Auriolles y Silvea. (El Sr. Auriolles pide la palabra.)

El Sr. Auriolles dice que no ha intervenido en este debate porque le considera perjudicial para la patria, y porque no creía necesario hablar después de las explicaciones de los Sres. Silvea y Albacete.

¿Qué más se pide? ¿Qué más se quiere de nos otros? ¿Se desea que nos sentemos en el banquillo de los acusados? Pues venga la acusación. Yo solo manifestaré lo que me sea lícito manifestar. No sabiendo cuál es el objeto de este debate, haré algunas rectificaciones para que aparezca completa y desnuda la verdad.

No tengo que oponer nada a lo que ha dicho el gobierno acerca de las causas de la crisis, ni tampoco a lo que han manifestado los Sres. Silvea y Albacete. (Risas fuertes y prolongados murmullos.)

No comprendo esos rumores, porque en todo caso, individuo de esta mayoría, no he de ser yo el que facilite armas a las oposiciones para combatir al partido conservador, ni encender el fuego de la discordia. (Murmullos.)

Y voy a defenderme para que por mi silencio no se me considere indigno de sentarme en estos bancos.

Declaro que la mayoría del anterior ministerio fue loable a su digno presidente, sin que a nadie se le ocurriera sembrar cizaña, ni menos promover batallas que dividieran al partido conservador.

Censura que el señor ministro de Hacienda haya traído a la Cámara el documento origen de la crisis, y que con notoria impropiedad se ha llamado proyecto de bases definitivo, lo cual no es cierto.

Haciendo la historia de la crisis, recuerda que el señor ministro de Hacienda consideró desde un principio que el presupuesto de la isla de Cuba quedaba indotado con el proyecto del señor Albacete, resistiéndose, sin embargo, a hacer ningún género de objeción ni enmienda alguna. (El Sr. Alonso Martínez pide la palabra.)

Rechaza con energía la acusación que el señor Elduayen dirigió al anterior ministerio, cuando aseguró que la rebaja de presupuestos ocasionó la disminución del ejército y que esto había producido la nueva insurrección. Defiende esta medida, así como todas las reformas que propuso el Sr. Albacete, pasadas en la rescisión del contrato con el Banco Hispano-Colonial.

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que el Sr. Elduayen no ha dirigido cargos al anterior gobierno por la disminución del ejército; pero que lo cierto es que con esa medida se reprodujo la guerra y fue imposible enviar grandes recursos de tropas y dinero a Cuba de la Península. (Se cruzan algunas palabras entre el presidente del Consejo y el general Cassola. Protestas de los diputados cubanos. Grandes murmullos y prolongada confusión.)

Contina el señor ministro, y añade que el papel que contienen todas las reformas de Cuba es un verdadero proyecto de ley; yo lo presenté, añade, por las reclamaciones de la Cámara, cuando un señor diputado me lo pidió. (Risas.)

Explicando el origen de la crisis, dice que fue muy grande y muy importante, pues se refería a la aprobación de dicho proyecto, y termina asegurando que, ni el Sr. Cánovas ni el Sr. Elduayen han dirigido cargo alguno al anterior gobierno.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Auriolles.

Se suspende este debate.

El Sr. Vivar pide la palabra para que se lea un documento.

El señor presidente dice que han pasado las horas de reglamento.

El Sr. Vivar pide que se lea el art. 144 del reglamento.

El señor presidente le llama al orden. Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Hemos hablado en serio a El País, y como El País, cuando no le conviene, se escapa y huye, de ahí que este colega manosee demasiado la muleta de las consultas y traslados de que hasta ahora no hemos tenido necesidad, porque para contestar al periódico de Casa-Ramos, Bau y Noumels, solo se necesita la pluma del más novel y poco práctico en las contiendas periodísticas. Quiso hablar contra el Sr. Villaroya, y ha recibido uno de los mayores vapores que cuenta en su corta e infantil existencia.

Le incitamos a que hable más, y huye como el niño pretencioso que no quiere reconocerse sin fuerzas ni medios de combate.

Le atacamos diariamente su silenciosa conducta, respecto a los cargos que hacemos contra el mismo y sus amigos, y por completa refutación, contesta con el gran argumento de no decir una palabra.

¿A qué, pues, tanta pretensión, diciendo que le gustan los sucesos y hablar de consultas de que afortunadamente no tenemos necesidad?

Le gustarán los sucesos, sí, pero serán los sucesos al estilo del colega, que son los que crea su inventiva, y que hemos probado repetidas veces, que resultan falsos y terminantemente desmentidos por hechos incontestables.

—Digimos ayer que las explicaciones dadas por el órgano del Sr. Botella en el asunto de los fondos de higiene, no nos habían satisfecho. Igual ha pasado a nuestros colegas Las Provincias y El Mercantil que se expresan en los siguientes términos.

Dice el primero: «El País hace más daño al gobernador Sr. Botella que todos los periódicos que le combaten. Lo hemos dicho varias veces, y cada día nos convencemos más de ello.

Saben nuestros lectores que se han hecho en la prensa repetidas preguntas sobre el destino que el Sr. Botella da a los sobrantes del fondo de higiene, que el Sr. Camuño, con aplauso de toda Valencia, dispuso se entregasen al Hospital.

El Mercantil Valenciano, que está dando muy malos ratos al gobernador, trató anteaayer largamente este asunto, haciendo constar que dichos fondos producían un sobrante mensual de unos 2.000 rs.; que desde la marcha del señor Camuño no se había entregado un céntimo de estos productos al Hospital, y que ya era hora de que supiese Valencia qué se hacía de ellos, por lo cual interrogaba a El País, órgano, como es sabido, del señor gobernador.

Buscamos ayer en dicho periódico la contestación categórica que exigía aquella pregunta, y con sorpresa vemos que nuestro confraternal conservador deja a la autoridad enteramente indefensa. El País se encierra en una reserva, altamente inoportuna en nuestro concepto, y pretende justificarse, alegando que el Sr. Botella cumple con rendir cuentas a sus superiores gerárquicos, y no está en el caso de someterse a la residencia que pretende imponerle un periódico.

No es eso, no es eso. No es el gobernador quien está en el caso de dar explicaciones; nadie ha cometido la inconveniencia de pedírselas. Es El País, órgano de la situación en Valencia, quien está interesado en darlas, porque esa fue siempre la misión de los periódicos oficiosos: salir a la defensa de sus patronos, cerrando la boca a los que le hacen cargos, y mas si se trata de asuntos tan delicados.

Y eso lo dió a entender el mismo País; pues cuando como izó a hablarse del destino que el nuevo gobernador daría a los fondos de higiene, dijo que no fuéramos impacientes, que solo hacia veinte días que se había encargado del gobierno el Sr. Botella, y que en su día sabríamos su determinación.

Es decir, que aplazaba la respuesta; ahora la niega en redondo. ¿Por qué este cambio? ¿No ve El País que así compromete al Sr. Botella, dando pábulo a sospechas, que sin duda son infundadas? ¿Dios nos libre de defensores como nuestro colega?

El Mercantil se estiende en consideraciones de igual índole que las nuestras y publica un extenso suelto, del cual entresacamos los párrafos siguientes:

«¿Qué dice a esto El País? «Que esos fondos se destinan a las necesidades de la sección y al mejoramiento del servicio de que se trata.» La sección no tiene otras necesidades que las expresadas en el presupuesto y reglamento de la misma y para satisfacerlas hay asignada cantidad. Después de pagadas estas atenciones, resulta aun el sobrante de cien duros mensuales. ¿En qué se invierte? ¿En mejorar el servicio? ¿De qué modo? El señor Botella no ha hecho nada, absolutamente nada en el ramo de Higiene, desde que se encargó del gobierno de esta provincia. Por este lado quedan por consiguiente en pie nuestras dudas y nuestras preguntas.»

«El gobernador dará ó no cuenta de la inversión de estos fondos a su superior gerárquico, que no sabemos en esta cuestión quién pueda ser, ya que no intervinieron el ministerio de la Gobernación en la confección de los presupuestos ni en la organización de esta dependencia, mal puede aprobar ó desaprobar las cuentas que se le presenten, pero sobre los superiores gerárquicos del Sr. Botella está el país, no periódico, que tiene derecho a saber en qué se emplean los tres ó cuatro mil duros que se recaudan en la sección de Higiene y de los cuales restan de veinte a treinta mil reales anuales después de satisfechos los gastos del personal y material.»

El País dice que el Sr. Botella no quiere dar al público esa satisfacción. Perfectamente; con su pan se las coman el Sr. Botella y El País, pero constará siempre que a un ruego cortés, que a la petición de una cosa justa, se responde con un «no quiero», que será contestación muy concluyente, pero que no es nada convincente.

Por lo demás, bueno es que anotemos a continuación por vía de resumen lo que haya quedado demostrado.

Primero.—Existen sobrantes en la sección de Higiene.

Segundo.—Estos sobrantes no se entregan ahora al Hospital como durante el mando del Sr. Camuño.

Tercero.—Según El País, el Sr. Botella no quiere, ni debe, ni puede sujetarse a la residencia que El Mercantil pretende sujetarle, pretendida residencia, que no es ni mas ni menos que el deseo de que sepa Valencia en qué se invierten los fondos procedentes de la Higiene.

Después de lo manifestado por nuestros colegas, entendemos que El País, por el buen nombre de la autoridad, no debe demorar una explicación categórica.

—Lo primero que leímos ayer en El País fué lo siguiente:

«Nosotros, aunque inocentes, tenemos el defecto de la tenacidad.»

Dejariamos de ser imparciales y justos si no confesáramos que tiene razón. Efectivamente, nada tan tenaz ni obstinado en el silencio como el colega, cuando comprende que no tienen refutación los cargos que se le dirigen; nada, sin embargo, tan inocente, y en esto también le damos la razón, como los que él fulmina con objeto de sacar las cuestiones de quicio.

Sin que esto sea ofender la ilustración del colega, mientras rehuse contestarnos, seguiremos creyendo que es porque ni puede ni sabe.

—Dice El Mercantil: «La junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, celebrará hoy sesión a las diez de la mañana para discutir el dictamen acerca del expediente promovido por el SEÑOR MARQUES DE CASA-RAMOS en solicitud de que se concedan los beneficios de la Ley de 3 de junio del 68, a sus fincas tituladas la ELIANA y ALMACERETA.»

El señor marqués de Casa-Ramos, es jefe de la fracción dominante en Valencia, y el goberna-

dor de la provincia Sr. Botella, es el segundo jefe de la misma fracción.

En tales circunstancias se le ocurre al señor marqués de Casa-Ramos activar un expediente que dice puede resultar favorecido grandemente en su fortuna.

Inoportuno, señor marqués, muy inoportuno. Y el tercer jefe, no es presidente de la Junta de Agricultura?

Pues entonces no es inoportuno, sino muy al contrario oportunísimo.

Hay que aprovechar las circunstancias que dentro de poco pudieran no ser tan favorables.

—Ayer fué recuperado por los agentes de la autoridad el reloj que, como recordarán nuestros lectores, fué robado días pasados en unión de cierta cantidad a un vecino de esta capital.

Plácenos ocuparnos de asuntos de esta índole, que demuestra la incansable actividad del señor Ibars, jefe especial de orden público.

—Esta noche a las ocho tendrá lugar en los salones de la sociedad valenciana de Agricultura la séptima conferencia agrícola, disertando el Sr. D. Eduardo Serrano sobre el siguiente tema: «Consideraciones sobre la importancia y necesidad del conocimiento de las variedades de la vid, bajo los aspectos botánico, agronómico é industrial.»

—Nada menos que tres horas de sesión secreta necesitó ayer nuestro Excelentísimo Ayuntamiento para ponerse de acuerdo respecto a los asuntos que se debían tratar en la pública. Abrióse esta a las seis y media con asistencia de 21 concejales, empezando a tratar la cuestión de aguas potables, en la cual, según acuerdo tomado por el Municipio, debía oírse el dictamen de personas competentes, que serían previamente consultadas, leyéndose el informe emitido por los Sres. Busutil, Genis, Gras, Capdepon y otros. En virtud de este informe, se nombró a su tiempo una comisión compuesta por los Sres. Busutil, Pascual y Genis y Novella, la que presentó un proyecto que fué aprobado después de una ligera discusión, en la que intervinieron algunos señores concejales.

Y sin mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Mañana daremos a conocer a nuestros abonados el proyecto aprobado.

—Conviene reunir los antecedentes necesarios, con objeto de que los pueda consultar la comisión nombrada para rectificar el escalafón de Maestros, la Junta provincial de primera enseñanza ha dirigido una circular a los señores profesores, recomendándoles la remisión en el mas breve plazo posible de sus hojas de servicios.

—Dos mujeres promovieron anteañoche un grande escándalo en la calle de Guillen de Castro, no cesando los epítetos injuriosos y los arañazos.

Los guardias municipales separaron a las furias, y denunciaron el hecho a la competente autoridad.

—Mañana domingo, a las siete y media de la noche, celebrará la sociedad Arqueológica valenciana la sesión inaugural del presente año, leyendo el discurso, propio de tales actos, el ilustrado ingeniero D. Alejandro Cerdá, y la Memoria de los trabajos realizados durante el año 1879 del ex-secretario D. Luis María Arigo. A dicho acto están invitadas las autoridades y corporaciones científicas, siendo la entrada libre para todos los amantes de las antigüedades patrias.

—En el café Suizo promovióse anteañoche un tiberio mayúsculo, en el que menudearon los cachetes y la ruptura de vasos, botellas, copas etcétera.

Los guardias municipales pusieron fin á la función, denunciando ante la competente autoridad á los alborotadores.

—Una vecina de la calle de Ensendra que habia tendido algunas piezas de ropa en el terrado de su casa, con objeto de que se secasen, vióse desagradablemente sorprendida, cuando al ir á recogerlas notó que otras se habían tomado este trabajo.

Las pesquisas de los agentes de la autoridad no han podido descubrir á los cacos.

—El fiscal de imprenta de Madrid ha retirado la denuncia que tenía presentada contra El Figaro.

Celebramos este resultado.

—Tenemos entendido que el señor marqués de Campo, además de que sus vapores para Filipinas hagan escala en Valencia, se propone establecer un arsenal en este puerto, siendo de su cuenta las obras necesarias, entre las que se habla de un gran dique para la reparación de de los citados vapores, y por consecuencia, de la instalación de grandes talleres.

Celebraremos se enliven estas noticias, que proporcionarian trabajo, y con él, el sustento necesario a muchísimos trabajadores.

—Se nos dice que anteaayer tarde, mientras se verificaba el tiro al blanco por las fuerzas del ejército en los campos de Paterna, un niño fué herido en el bajo vientre por uno de los disparos.

Sensibles son estas desgracias causadas por la imprudencia de algunos muchachos, que olvidando el peligro, se lanzan en busca de las balas que se encuentran en el campo.

El herido murió a los pocos instantes y es de lamentar que, a pesar de los avisos que publicamos para evitar desgracias, haya padres abandonados é hijos imprudentes que se espongan a tales consecuencias.

—Al Mercantil Valenciano se le ha notificado el auto del tribunal de imprenta, teniendo por presentado el recurso de casación interpuesto por el señor fiscal, y emplazando a las partes para ante el Tribunal Supremo. Allí—dice—acudiremos en defensa de nuestro derecho.

Escusado es que manifestemos a nuestro apreciable colega lo mucho que ha de alegrarnos que el Supremo confirmé la sentencia absoluta.

—Esta noche á las ocho se reunirá la Sección de Literatura de Lo Rat-Perat, para continuar la discusión del tema «Origen de la fundación de Valencia.»

—Tenemos la satisfacción de comunicar a los asiduos concurrentes al teatro de la Princesa, que el inteligente y renombrado artista Sr. Rodríguez Jordan se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Esta noche se pondrá en escena Sullivan, en que tanto se distingue este excelente actor. Creemos que los aficionados a las buenas co-

medias acudirán a la representación de esta magnífica obra.

Y a propósito del Sr. Jordan; este señor, que tan recomendables condiciones reúne, es el único que en Valencia puede darnos a conocer ciertas obras que en la actualidad están llamando la atención. Bajo este punto de vista, nos permitiremos aconsejarle pusiera en escena la última obra del Sr. Sellés, El Cielo ó El Suelo, obra que tanto ha llamado la atención en la corte.

Celebramos que se halle restablecido tan distinguido actor, así como quisiéramos no desatendera nuestra indicación, en la seguridad de que el público se lo agradecería.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorización a D. Tomás Genovés y Sabater, para acotar tierras con destino á la plantación de arrozales.

—Los guardias municipales recogieron anteaayer mañana el cadáver de un niño de tres meses, que envuelto en unos trapos se hallaba bajo el puente de la Trinidad.

Dada cuenta al señor Juez de primera instancia del distrito, dispúsose su traslado al depósito de los Desamparados, empezando a instruirse las oportunas diligencias en averiguación del hecho.

—Ha sido decentemente renovado el mueblaje del local que ocupa el reten de policía del distrito del Mar.

—Según dice un colega barcelonés, se han presentado á la venta en el mercado de la Concepción de aquella capital unas patatas extranjeras cuyo estado natural no es nada sospechoso, pero que al ser cocidas aparecen cubiertas de manchas negras.

Como quiera que esto pudiera ser origen de alguna enfermedad de dicho tubérculo que pudiera presentarse á la venta en nuestros mercados, recomendamos á las autoridades mas escrupulosa vigilancia.

—Mañana celebrará la sociedad Ateneo-Casino Obrero la segunda función dramática de turno correspondiente al mes actual.

También los socios del Casino Nacional tratan de divertirse mañana, y al efecto preparan un magnífico baile de sociedad que empezará a las nueve de la noche.

—Fueron enterrados anteaayer en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de 8 adultos y 3 párvulos.

—El periódico oficial de la provincia inserta un edicto, encargando la busca y detención de una mujer de sesenta años que hace pocos días se fugó del domicilio conyugal en Benimuslem. Pero ¿niña qué calaveradas son estas?

—Según leemos en los periódicos de Garta-gena, parece que la cuestión de subsistencias presenta en aquella capital muy mal cariz.

¿En qué punto de la España conservadora lo presenta bueno?

—Extracto del Boletín Oficial de ayer: Gobierno civil.—Estado del número de mozos sorteados en esta provincia para el reemplazo del presente año.

Administración provincial.—Se anuncia la subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Fuente la Higuera a Yecla.

Administración municipal.—Anuncios de varias aldeas.

Comisión de Estadística.—Decenio de precios medios de frutos para la valoración de los productos agrícolas en los pueblos del partido de Enguera.

Id. id. id. de los del distrito de Gandia. Juzgados municipales.—Nacimientos y defunciones en la primera decena de enero.

TEATRO PRINCIPAL.

El poema de Scribe «Los Hugonotes», puesto en música por el coloso israelita, atrajo en la noche del jueves á nuestro teatro Principal un escogido público ávido de saborear las múltiples bellezas que encierra esta partitura, bellezas que hace tiempo no habíamos podido apreciar por la carencia de un cuarteto de cantantes que contando con facultades pudiera acometer empresa tan comprometida cual es la obra que nos ocupa.

Después de la ópera «Nabuco» en la que el maestro Verdi puso la primera piedra de su ruidosa escuela y que el tiempo le hizo modificar por no estar en consonancia con los grandes adelantos introducidos en la música por los géminos de la raza germánica, hemos podido oír de nuevo el inmenso caudal de armonías que los «Hugonotes» atesoran esparcidas por aquel océano sin fondo que en la historia musical figurará siempre como la mas poderosa página del entendimiento humano.

Si el tiempo y el espacio nos lo permitieran, trasladáramos al papel, aunque el resultado siempre sería pálido ante la realidad, el mágico conjunto de efectos armónicos y melódicos que esta obra inmortal contiene.

Color histórico, carácter, extraordinaria flexibilidad, ritmos deliciosos, melodías inspiradas, instrumentación magistral; música ora potente y viril, ora dulce y sentida, ya solemne, ya alegre; rebosando inspiración y sentimiento del arte, esto es, en conjunto, la grandiosa obra de Meyerbeer.

Abandonemos el terreno del elogio para aquel que, como este gran maestro, toma asiento en primera línea dentro del arte, y pasemos a ver si la ejecución de la obra citada en la noche del último jueves ha respondido cual debía á darle la vida que necesita, y presentar ante el inmenso público que llenaba por completo el primero de nuestros coliseos, vestida con todas las galas de la rica y potente imaginación del génio que la creó.

Difícil y comprometida es nuestra situación. Si a fuer de imparciales hubiésemos de emitir nuestro juicio crítico tal cual nuestra conciencia nos lo dicta, estamos seguros habíamos de ser severos en nuestras apreciaciones. Pero antes que ser duros, es necesario tengamos en cuenta las inmensas dificultades que hay que vencer para obtener un resultado práctico, en una obra de la importancia de ésta, y colocados en este terreno tendremos que modificar nuestra crítica y ajustarla a las circunstancias.

En primer término, debe contarse con una orquesta no de músicos, si de profesores consumados. Los coros se encuentran en igual caso. Los ensayos debían ser en gran número, y dadas todas estas condiciones indispensables, ven-

dria esa homogeneidad absoluta a darle el valor a la obra, y el cuadro sería completamente acabado.

La falta de seguridad en los ejecutantes limita los efectos las mas de las veces, y por esto los directores emplean sus fuerzas para situaciones comprometidas luchan ante la tentación y se estrellan.

Digámoslo si no, y esto no es mas que el hecho, el brindis del primer acto y los coros preceden. Duda un momento el coro, y queda retardada y el precioso motivo fugado van jugando las voces se ve en grave peligro no acudir en su auxilio la hábil batuta del director. Algunos otros casos pudieramos citar abonaran nuestro aserto, pero lo que arrancamos apuntado nos obliga a pasarlos por alto.

Respecto al mérito de los cantantes que interpretado la obra, es aventurado emitir juicio tan solo a la primera audición, sin embargo debemos decir sin perjuicio de nuestra opinión si en lo sucesivo compramos nos habíamos partido de un concepto erróneo.

La señora Fossa posee una buena voz, de escuela de canto, y dadas las facultades que la adornan está en carácter de papel de «Valentina».

La parte de Margarita confiada a la señora Vere, tiple del genero ligero, halló una buena prete en este papel, siendo saludada por el público en el acto segundo con aplausos.

La Sra. Mestres, de voz voluminosa, en papel en el registro grave, desempeñó con bastante acierto el papel de Urbano, con poca rita.

El Sr. Sani, a quien estubo confiada la parte de Raoul, no respondió cual debía al papel que teníamos formado de él, dadas las facultades que posee. Su voz potente, agradable de timbre sonoro, que con suma facilidad da la dula del registro medio al agudo y tiene esas voces sublimes, no los conduce a los planes de aquella hilación que el arte reclama, por lo que se todo el efecto de las notas que, emitidas con fuerza, corta, en nuestro concepto, por falta sentimiento artístico.

Del bajo, Sr. Merolles, nos parece que para arte esperar mucho de él. Sin embargo, al haberse asegurado ha cantado por vez primera la parte de Marcelo, tuvo momentos insuperables de verdadero artista, y aunque no tiene fuerza en el registro grave, el medio y agudo llenan por completo su tesitura, que, una buena escuela de canto y no escasos conocimientos escénicos que posee, creemos que puede alcanzar grandes triunfos en su carrera.

Los demás que tomaron parte en esta obra salvar la obra lo mejor posible, pero así y fueron grandes los lunares que se notaron, creemos que desaparecerán en las representaciones sucesivas, si se tiene en cuenta en los pocos ensayos que se ha puesto a escena.

No concluiremos estos desaliñados resúmenes hechos a vuela pluma, sin felicitar al poeta encargado de tocar la viola, cuyo nombre hemos ignorado, por la manera como acompañó la romanza de tenor del primer acto, ayudando habilidad suma a realizar aquel bellísimo pasaje de música, difícil bajo todos conceptos.

Comprendiendo también el no escaso mérito que el maestro Sr. Ribera, habrá tenido que emplear para sacar a flote la preciosa partitura que ha puesto la pluma en nuestras manos, también hoy le felicitamos, rogándole que poco la parte del metal en los fuertes, por que hay pasajes que producen muy mal efecto.

Benito B.

CORREO DE MADRID.

19 FEBRERO.

Dice El Cronista que el ministro de la Gobernación no rehuye ningún debate, y está dispuesto, siempre que su salud se lo permita, defender los actos del Gobierno y las doctrinas del partido liberal-conservador.

Por lo visto El Cronista no se acuerda de no hace aun muchos días nos manifestó que el Sr. Romero Robledo está ronco siempre, y contestar al Sr. Silvea.

Mala memoria tiene el colega ministerial. —Da cuenta El Tiempo del horrible atentado que fué objeto la familia imperial de España y añade:

«Celebremos, por ahora, la salvación del petable Emperador y su familia.»

Este por ahora no debe ser original de Tiempo; debió haberse apuntado el señor de Toreno.

—El Sr. Elduayen dará lectura, en la sesión que celebre mañana el Congreso, del presupuesto de Cuba, que pasará a una comisión especial para su examen.

—La anunciada interpelación del Sr. Orchando ha dado origen a una conferencia celebraron ayer varios diputados que pertenecen a cuerpos de escala cerrada, y a los que se sa en primer término disminuir las prestaciones referente a los supernumerarios del ejército con los individuos que componen la subsección de presupuestos que ha de emitir dictamen en un proyecto de ley, concediendo un pequeño crédito que baste a cubrir las necesidades referida ley.

De resultados de esta conferencia, el Sr. Orchando presentará al Congreso una proposición incidental sobre este asunto, que apoyará cuando termine el debate político pendiente.

—El Sr. Sagasta asistió anoche al círculo de la calle del Príncipe, y sostuvo diversas conversaciones con varios amigos suyos y corresponsarios.

Algunos de ellos, interpretando el sentido de las frases pronunciadas por el Sr. Sagasta, guardaban después en otros círculos políticos el partido constitucional alcanzaba el poder un plazo quizá mas breve de lo que se cree generalmente.

—Ayer parece que significó su dimisión el rector general de la Caja de Depósitos, Sr. Bestaury.

Son tres los directores de Hacienda que han dimitido en el plazo de un mes, y como el al dar cuenta de la renuncia del Sr. Rodríguez no será esta la última.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 19 de febrero de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi buen amigo: Plutarco, el célebre biógrafo de Cicerón y Demóstenes, Alejandro y César, al ocuparse de este último, dice, que habiendo recibido la noticia de que Farnaces, hijo de Mitridates, había batido a las legiones romanas, salió precipitadamente de Roma, dirigióse al Asia, y en una batalla campal venció al enemigo, que antes había sido vencedor, cuya pronta y decisiva victoria notició a Roma escribiendo a un amigo suyo estas tres solas palabras: veni, vidi, vici, llegó, vi y vencí.

A creer a la prensa oficiosa de aquí Plutarco del segundo César D. José Elduayen, el Farnaces de la cuestión de Cuba y de la última crisis D. Salvador Albacete, ha sido tan prontamente vencido como ha llegado a la discusión el ilustre e ilustrado señor de Pazo de la Merced, con su terrible dialéctica, fascinadora palabra, proverbial dulzura, y hasta, en honor del consonante, ya que no de la verdad, finura. Es tanto y tanto el ingenio que se ha quemado—con la justicia de siempre, por supuesto—estos últimos días ante el altar del antiguo ingeniero del Puerto de Valencia y semi-gallego Sr. Elduayen; son las dotes que ha demostrado al contestar al ex-ministro Sr. Albacete, a juicio de los conservadores-liberales, que el mismo D. Antonio Cánovas y monárquico del Castillo, es ya niño de teta en cuanto a elocuencia, profundidad, lógica y gracia en el decir. Si nosotros tuviéramos, la erudición del Sr. Candau, diríamos, con éste: «Istima grande no sea verdad tanta belleza, como ha dicho PITAGORAS.» Pero, aun sin atribuir al filósofo griego lo que se dijo muchas decenas de siglos después, de morir aquel miserablemente en Tarento, por un poeta español, también se me ocurre repetir: istima grande que no sea verdad tanta belleza. ¿Qué bien estaría el partido conservador, que tiene a un Pepe tan notable conservador en Madrid y otro tanto tan eminente como Botella en Valencia, sillenadas las aspiraciones del labrador, del comerciante, del industrial, del artista y del artesano español; si todas las clases que constituyen nuestra sociedad, ora enlazarán cantos de alabanza, oro de una manera muda, pero elocuente, espresarán su bienestar, venturanza, temporal! Pero esto ni hoy sucede, ni se puede esperar de un partido que se cuenta con mas figurones que figuras: de un partido que ensalza hasta lo inverosímil al general Martínez Campos, mientras tan egregio militar admite la tutela de D. Antonio Cánovas del Castillo, y que le ataca con tanta injusticia como rudeza, cuando se emancipa del jefe del actual Gabinete: de un partido que enoia la mansuetud de Orovio y, hasta hace poco, la de Toreno, sin pensar que una y otra no ha reconocido por causa la absoluta necesidad que de sus talentos e ilustración tenía el país conservador, sino otros motivos menos notables y de los que algo ha dicho la fracción campista y algo la pública opinión: de un partido que debiendo exclusivamente el poder al bizarro don Arsenio Martínez Campos, hoy le critica desmesuradamente y le dirige frases acres, yuzantes y quizá malévolas, porque no admite imposición ridículas ni el triste papel de autómatas políticos: de un partido que censura la actitud digna y resuelta que no hace mucho tomó en el Congreso el señor Silveira (D. Francisco) al afirmar que la última crisis había sido esencialmente política, en oposición a lo afirmado por el Sr. Cánovas, y que ahora la elogia por la razón sencillísima de no sostener la afirmación mas arriba mentada: de un partido que obedece la voz de D. Antonio, tenga o no oportunidad lo que ella diga, lo que prescribe ella, sin tener para nada en cuenta su propia inspiración, su racional y justificada autonomía; y de un partido, finalmente, que elogia al Sr. Arriales porque calla mas de lo debido, o habla enoiosamente, y censura al honorable, digno y caballeroso D. Salvador Albacete, porque ha sabido mostrarse consecuente amigo del general Martínez Campos, por una parte, y por otra, fácil razonador contra el actual Gabinete, y lógico y elocuente defensor de la política y administración del que él desempeñaba la cartera de Ultramar, como Silveira la de Gobernación, y Arriales la de Gracia y Justicia. ¿Es esto serio: es esto elevado: es esto oportuno: es esto respetable? No, seguramente. Ya sabemos pues los calificativos que pertenecen a este partido: que se aplican al partido de que es jefe el eminente hombre de Estado y proto-parlamentario español D. Antonio Cánovas del Castillo. El país tiene ya formado su juicio, y el único juez, fallará con la justicia de siempre. El país a que nos referimos es con p minúscula. Creemos necesaria esta advertencia, publicándose la presente carta en Valencia, donde existe un periódico que lleva un título que le justificaría plenamente si afirmara que, según un periódico liberal, él era la autoridad competente para pronunciar la última palabra sobre la bondad o maldad del actual partido conservador.

Es objeto de todas las conversaciones en el día de hoy, como lo fué en el de ayer, el nuevo alestado, que es ya el quinto, contra la vida del emperador de Rusia. Necesario es que se proteste contra tan horrible crimen. Toda conciencia honrada no podrá menos de rebelarse al tener noticia de aquel. El periódico El Liberal dice a propósito de este frustrado delito en cuanto a la familia imperial se refiere ya que por otra parte tantas noticias ha ocasionado lo que transcribimos a continuación: «Al mismo tiempo que los telegramas precedentes, llama nuestra atención otro importante respecto al pensamiento del príncipe de Bismarck de reunir un Congreso de todos los gobiernos europeos contra el socialismo perturbador de la paz general. Inglaterra, Francia e Italia han indicado oficialmente al emperador alemán que declinarían Suiza, Holanda, Dinamarca y Bélgica lo rechazaban. Han ofrecido su asentimiento España, Austria, Hungría y Rusia. He ahí marcada una línea divisoria bien elocuente.

Las naciones de Europa donde la libertad predomina y son mas respetados los derechos del ciudadano, no participan de los terrores del príncipe de Bismarck. No disponen de tan grandes ejércitos como este para la defensa social, y sin embargo, temen menos. Sin duda confían en que las explosiones, cuando llegan fatalmente, son menos destructoras abriendolas respiraderos por donde encuentren salida los gases que las producen. Quizás confían también en que esas explosiones se previenen oyendo y conociendo las quejas de los que sufren y procurando remediarlas con justas reformas en vez de pretender aniquilarlas con el hierro y con el fuego. La compañía en que España anda respecto al Congreso ideado por el príncipe de Bismarck, no nos favorece. Nos honraría marchar al lado del pueblo inglés, tan sensato, tan amante de sus libertades y derechos, tan respetuoso con poderes que nunca se atreverían a pensar en limitarlos. No nos honra marchar al lado de Rusia, donde su estado político y social produce apelaciones terribles a la pólvora y a la dinamita, considerándolos como un medio de defensa contra el poder establecido. Mucho se nos ocurre decir sobre este particular; pero recordando que, según una máxima árabe, una por la palabra es plata y el silencio oro, optamos el oro, quizá por codicia, y... callamos.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA. CARTAS PARA EL COMERCIO

Paris 17 de febrero de 1880.

«El día en que se discute en Paris la cuestión de la amnistía, el Palacio de Borbon será rodeado, la plaza de la Concordia será invadida por la muchedumbre de los partidarios de esta medida, que tratarán de ejercer una presión sobre los diputados, y el debate no será libre.» ¿Cuántas veces no repitieron estas necias palabras los adversarios de la vuelta del Parlamento a la capital! Pues bien, la discusión se ha verificado; muchos curiosos, muchas mujeres elegantes acudieron a las tribunas, desearon de asistir a una interesante justa oratoria, pero los grupos que se formaron en las inmediaciones del palacio, eran tal vez mas numerosos que de costumbre. M. Luis Blanc tomó la palabra el primero, abriendo ampliamente el debate. Defendió la proposición de amnistía con la elevación de miras y la elocuencia que le son propias. Comparó los vencidos de la Commune, tan severamente castigados, con los secretarios del cesarismo, que aun hoy disfrutan de los beneficios de la ley violada, y preguntó si ocho años de miseria no eran para los primeros una expiación suficiente. M. Casimir Perier, secretario de la comisión, contestó al gran orador. Nada nuevo dijo, ni desarrolló ninguna razón que no haya sido mil veces manoseada.

M. Antonin Proust, que formaba parte de la minoría de la comisión, sostuvo la proposición, colocándose sobre todo bajo el punto de vista gubernamental. M. Proust recordó con mucha oportunidad la declaración ministerial, en la cual se decía que iba a hacer una República abierta para todos; es de esperar que esta República no será abierta solamente a sus adversarios esclarecidos. El éxito de M. Proust fué muy grande y muy merecido.

Entonces subió a la tribuna el Sr. Presidente del Consejo de ministros. El discurso de M. de Freycinet tenía en cierto modo el atractivo de un adefués oratorio. Todo el mundo conocía su talento como orador de negocios; pero esta vez tenía que pronunciar su primer gran discurso político, y la materia y las circunstancias eran particularmente delicadas. Lo que impresionó desde luego en el lenguaje del jefe del Gabinete fué su extraordinaria moderación. M. de Freycinet supo hablar sin violencia, sin aspereza, de los acontecimientos en 1871. Era un hombre político, un hombre de Estado que discutía ante la Cámara, y un hombre de partido. Toda la primera parte de su discurso es notable. Prescindió de todas las afirmaciones ociosas, como también de todas las afirmaciones temerarias de que tanto se había abusado en los precedentes debates. No exclamó: «La amnistía fuera una falta criminal! Jamás, jamás se hará!» Se contentó con decir que en este momento el gobierno no creía poder aceptar la proposición; pero se guardó de referirse al porvenir; estableció, y es verdad, que la amnistía ha de ser una medida política tomada en interés de la sociedad; explicó que una medida de tal naturaleza tenía que ser reclamada por la opinión; después investigó si la causa de la amnistía estaba hoy ganada en la mayoría del país, si éste estaba preparado para recibirla, y concluyó negativamente; estaba en su derecho, pero no es menos cierto que esta manera de argumentar demuestra cuánto terreno han conquistado los defensores de la amnistía. El gobierno no es ya sistemáticamente hostil a la gran medida de olvido; ya no se trata mas que de circunstancias favorables y de movimiento de opinión. Difícil, imposible de hacer hoy, en el pensamiento de M. de Freycinet; la amnistía puede imponerse mañana. La fecha en que será decretada está tal vez mas próxima de lo que se supone, porque no creemos que haya que tomarse al pie de la letra la declaración en que el ministro, al terminar su discurso, nos presentó esta amnistía coronando en cierto modo la obra republicana, y viniendo, después que todos los grandes trabajos anunciados, todas las reformas comprendidas en el programa democrático se hayan realizado. Así no tendría el efecto.

No, el mismo presidente del Consejo lo afirmó, la amnistía podrá y deberá hacerse el día en que el gobierno sea bastante fuerte para tranquilizar plenamente al país sobre la significación y las consecuencias de tal medida. El Gabinete presidido por Mr. Waddington no tenía quizá suficiente autoridad para asumir la responsabilidad de semejante acto; sostenido por la opinión, en comunidad de ideas con la mayoría del Parlamento, el ministerio que preside M. de Freycinet tiene todo el poder, todas las fuerzas necesarias; pero es preciso que él crea en estas fuerzas, esta confianza en sí mismo, no ha de tardar en tenerla. Después del discurso de M. de Freycinet, el respetable M. Madier de Montjau describió en términos elocuentes todas las consecuencias que podían surgir, bajo el punto de vista político, de la destinación del proyecto. Demostró que los

defensores de la proposición hacían en grado sumo una obra gubernamental y previsora. La mayoría no escuchó su voz, y por 313 votos contra 115, sobre 428 votantes, decidió que no se procediera a la discusión de los artículos del proyecto de amnistía. La sesión del jueves terminó con una petición de crédito para sufragar los gastos del entierro y funerales de M. Cremieux. Toda la mayoría republicana aplaudió la proposición, que fué votada sin debate. La misma proposición fué sometida al Senado, y aprobada también.

M. Torres Calcedo se va a casar con la señora Seminario, hija hermosa y rica de un gran hacendado del Ecuador. M. Torres Calcedo, sucesivamente ministro de Venezuela y del Salvador, llegó a Francia muy joven, después de un duelo político que tuvo a la edad de diez y ocho años. Fué nombrado oficial de la Legion de Honor bajo el imperio, comendador después, y gran oficial últimamente. Economista y político distinguido, tiene la palabra elegante y fácil, y muestra a menudo sus dotes oratorias en congresos y banquetes. Algo bajo de estatura, muy activo, de una inteligencia viva y pronta, es uno de los pocos ministros de las repúblicas americanas que tenga un salon frecuentado. C. L.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Severiano, mrt. San Félix, ob., y San Ilario. SANTOS DE MAÑANA. Santa Margarita de Cortona la Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, ob.

CULTOS.

COMUNTA-HORAS. Concluyen en la iglesia del convento de Nuestra Señora de los Angeles, en Ruzafa: se descubra a las siete y se reserva a las cinco y media de la tarde. Mañana empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de Jesu. Iglesia de Santa María de Jesu. Mañana domingo se celebrará solemne función a San Antonio de Pádua por una familia devota: a las diez y media empiezan la Misa con orquesta, y será el orador el Sr. D. Alejandro Gimeno, presbítero. En San Andrés, la Asociación del Día feliz celebrará mañana Misa de Comunión general: por la tarde después del sermón se hará el ejercicio del Via-rucis.

MISION CUADRAGESIMAL.

Lesia parroquial de Santo Tomás Apóstol. Todos los días al anochecer se rezará el Santo rosario, seguirá la plática doctrinal, canto y sermón moral y se concluirá con el canto del ¡Perdon, oh Dios mio! Los domingos se celebrará el ejercicio a las cuatro de la tarde.

Iglesia de San Sebastian. Todos los domingos de Cuaresma a las cuatro de la tarde, Rosario, explicación de la Doctrina cristiana y sermón. Serán los oradores el M. J. Sr. Canónigo D. Joaquín Vera y D. Joaquín Camalonga, vicario de dicha iglesia.

Iglesia parroquial de San Andrés. Todos los días de Cuaresma al anochecer, Rosario, plática, sermón y piadosos cantos populares. Los días festivos a las cuatro de la tarde. Iglesia del Pilar. Todos los días al anochecer, el rezo de la Mision, comenzando por el Santo Rosario, explicación de un punto de la Doctrina Cristiana, seguirá el sermón, dando fin con el piadoso cántico ¡Perdon, oh Dios mio! En la iglesia del convento del Pié de la Cruz, mañana a las ocho, la V. O. T. de Nuestra Señora de los Dolores celebrará Misa de Comunión general, y por la tarde a las tres y media el ejercicio mensual, con exposición, sermón, y a continuación se rezará la corona dolorosa, procesión, terminando con el salve doloroso. Terminado dicho ejercicio, se dará el santo hábito y profesión a los hermanos que lo deseen.

D. VICENTE HERNANDEZ Y GINER falleció el 16 del corriente en Carcagente. Su desconsolada esposa doña Dolores Ferrandiz, sus hijos, hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplico a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Carcagente el lunes próximo 23 del corriente, de lo que recibirá un especial favor.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 21 febrero de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Saturnino Butler, coronel, teniente coronel de Sesma. Hospital y provisiones, noveno capitán de Otumba. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus reales y barberos al hospital, Burgos. El teniente coronel sargento mayor, Masconi.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto médico Valenciano. Comisión Central de Vacunación. El sábado 21 del corriente a las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la Infa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la Secretaría del Excmo Ayuntamiento. Valencia 18 febrero de 1880. P. A. de la O. C. El Secretario, Dr. Orts.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura. El sábado 21 del actual, a las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad la séptima conferencia agrícola, disertando el Sr. D. Eduardo Serrano, sob e el siguiente tema: «Consideraciones sobre la importancia y necesidad del conocimiento de las variedades de la vid, bajo los aspectos b tánico, agronómico e industrial.» Valencia 19 febrero de 1880. El Secretario general, E. Ribera.

iga contra la ignorancia.—Redactada ya el dictamen sobre las bases de que se dió conocimiento a la reunion celebrada el 1.º del actual en el Ateneo-Casino Obrero, el domingo próximo 22 del corriente, a las diez y media de su mañana, se celebrará otra reunion en el mismo local, para dar cuenta de dicho dictamen, pudiendo asistir a la misma todas las personas que fueron invitadas para la primera, y además cuantas deseen adherirse al pensamiento, sirviendo a todas de invitación el presente aviso. Valencia 19 febrero de 1880.—Por acuerdo de la Comi-Jou, Francisco Vives Mora.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia. El domingo 22 del actual, a las ocho de la noche, se celebrará función dramática de turno, correspondiéndole a asistir a los socios de número d l. 01 en adelante y a los protectores del 101 tambien en adelante. Los señores socios que deseen el billete personal y uno de señora pueden pedirlos en Secretaría el sábado de ocho a once de la noche y el domingo de tres de la tarde a ocho de la noche, previa la presentación del recibo del corriente mes. Valencia 20 de febrero de 1880.—El Secretario, J. B. Bayarri.

Casino Nacional.—Esta Sociedad celebrará baile el domi go 22 del actual, de nueve de la noche a una de la madrugada. Los señores socios que deseen billetes de señora pueden pasar por Secretaría a recogerlos los días 21 y 22, de cuatro de la tarde a siete de la noche. Valencia 20 de febrero de 1880.—El Secretario, Isidro Cañizares.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy sábado 21 febrero de 1880.—Ugonotti. A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Función hoy sábado 21 de febrero de 1880.—Sullivan—Endeivi en (cavalillo) el tío Terico.—A las 8. TEATRO DE RIZABA.—Función para hoy sábado 21 febrero de 1880.—La hermana del carretero.—La comedianta Rufino.—A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha. Londres, a 90 días fecha, 48.50 a 48.90. Paris, a 8 días vista, 5.09 a 5.10. Marsella, a 8 días vista, 5.09 a 5.10.

Table with columns: AMBOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Rows include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid, Malaga, Murcia, Nous, Santander, Sevilla, Tarragon, Vigo, Zaragoza.

Ascuento de letras al Banco de España 3 por V anual. Valencia 19 de febrero de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

Cotización oficial de anteayer.

Table with columns: Fondos publicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Rows include 3 00 int., Pequeño, Fin de mes., Fin próximo, 5 por 10 ext., Amortiza al 2., Idem exterior, Obligacion. M., Deuda Perpet., Billetes hipot., Bonos Tesoro, Idem 2.ª serie., Idem pequeña, R. de la C. D., Cédula hip. 7., Id. id 6.º, O. Banco y Tesoro serie int., Idem exterior, O. del Tesoro sobre prod. A., Acciones del B. H. C., Obligaciones del B. H. C., Abril 4000., Agosto 2000., Marzo 1855., Julio 2000., Obras pública, Ferro-carril., Id. Diciem. 74., Id. 1875., Id. 1876., Id. 1877., Id. 2000., Alar a Sntan., Banco de Es., L. a 90 días f., P. a 8 días vi., Burdeos id., Marsella id., Lisboa id., Hamburgo id., Génova id., Habana., Puerto Rico.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados el día 20. Laud esp. Asuncion, de 24 t.; p. Antonio Belenguier, de Gandia con naranja y 6 tripulantes. Vapor francés Severin, de 398 t.; c. Mr. Castelli, de Cete con efectos y 21 tripulantes. Vapor inglés Pelayo, de 1.703 t.; c. Mr. E. Dilly, de Vinaroz con vino y 31 tripulantes. Vapor inglés Bengal, de 1673 t.; c. Mr. James Gray, de Malta con efectos y 25 tripulantes. Vapor esp. Union, de 518 t.; c. D. Juan Bosch, de Palma con efectos y balija, 23 tripulantes y 38 pasajeros. Laud esp. Santiago, de 17 t.; p. Isidro Vercher, de Cullera con naranja y 4 tripulantes.

SALIDOS.

Laud esp. Rosita y Soledad, de 36 t.; p. Antonio Gombau, para Gandia en lastre y 6 tripulantes. Vapor inglés Laxon, de 384 t.; c. Mr. Thomas Donaldron, para Glasgow con naranja y 13 tripulantes. Laud esp. Antonieta, de 46 t.; p. Joaquín Martínez, para Málaga con efectos y 7 tripulantes. Laud esp. Anita, de 19 t.; p. Andrés Pastor, para Cullera en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Velez Málaga, de 48 t.; p. Bartolomé Iglesias, para Velez Málaga con efectos y 6 tripulantes. Balandra esp. Manuela, de 49 t.; p. Anastasio Ripoll, para Barcelona con vino y 7 tripulantes. Laud esp. Teresa, de 32 t.; p. Manuel Cola, para Cullera en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Pesadilla, de 28 t.; p. Francisco Batallon, para Palamos y escala con vino y otros y 6 tripulantes.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Roma 18.—Los periódicos publican el texto del discurso pronunciado ayer por el rey en la apertura de las Cámaras. El párrafo relativo a la política exterior, dice textualmente así: «Las relaciones amistosas que cultivamos con todas las potencias, siendo correspondidos por ellas, nos confirman en la convicción de que la imparcialidad y la lealtad de los gobiernos son los medios más seguros de mantener el acuerdo entre los pueblos. La conservación de la paz es el vivo deseo de Italia y al mismo tiempo responde a sus más grandes intereses. Natural es, pues, que observe escrupulosamente las estipulaciones del tratado de Berlin. Le es igualmente muy fácil cumplir la promesa hecha al mundo entero de que, reconquistada su unidad, sería un elemento de concordia y de progreso.»

Berlin 19.—Mañana se suspenderán las sesiones de la Cámara prusiana de diputados. Se cree que se reanudarán a fines de mayo próximo. Paris 19.—Tendencias generalmente al alza en los precios de cereales, en las plazas francesas. Pocas transacciones en Marsella, sin variación notable en los precios en Nueva-York.

Berlin 19.—(Parlamento alemán.) Empieza la discusión sobre el proyecto de ley de presupuestos. El proyecto de ley relativo al empréstito va precedido de un preámbulo, en el cual se manifiesta que a pesar de haber aumentado en el ejercicio anterior los impuestos de 25 millones de marcos, será preciso aumentar este año, hasta producir 7 millones mas el subsidio industrial.

Viena 19.—Un despacho de San Petersburgo dice que la emperatriz de Rusia tuvo una recaída a consecuencia del susto que le produjo el horroroso atentado del martes, pero que ayer tarde seguía mas aliviada.

Madrid 20, 9-15 m. La corte pasará la Semana Santa en Aranjuez. La «Gaceta» publica hoy los decretos referentes al cambio de presidencias de las secciones del Consejo de Estado que ha motivado el nombramiento del Sr. Cisneros para dicho alto cuerpo.

Madrid 20, 14 m. Los presupuestos de Cuba leídos ayer tarde en el Congreso por el Sr. Elduayen han sido bien recibidos por el espíritu de verdad que encierran. Ha reiterado su dimisión el director de Penales.

Madrid 19, 6-15 t. Ha caído en poder de la Guardia civil toda la partida que asaltó el tren de Andalucía. El general Martínez Campos, que es esperperado en esta corte con gran impaciencia por sus amigos, se ha detenido en Córdoba, donde permanecerá tres ó cuatro días. Escasean por completo las noticias políticas importantes.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 15.87 Exterior. 00.00 Subven. de ferro-carriles. 33.45 Bonos del Tesoro. 93.25 Cambio sobre Londres. 49.40 Id. sobre Paris. 5.06

Madrid 20, 9-45 m. Aseguran los amigos del general Martínez Campos que este abreviará su viaje, y que es muy probable que llegue mañana a esta. Circulan rumores de que los ex-ministros Pavia y Albacete se han declarado de oposición al gobierno.

Madrid 20, 10-30 m. Los representantes de las provincias productoras de naranjas y pasa han pedido al Sr. Cánovas gestione la rebaja de derechos de dichos productos al ser exportados a los mercados de Londres y Estados-Unidos. El Sr. Cánovas les ha contestado satisfactoriamente diciéndoles que haría por su parte todo lo que creyera oportuno.

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

